



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 17/2014.

FORMA A-54

PROMOVENTE: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a diecisiete de junio de dos mil catorce, se da cuenta al Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán con el escrito de Ignacio Rojas Mercado, delegado del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y registrado con el número 038107. Conste.

México, Distrito Federal, a diecisiete de junio de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito del delegado del Poder Legislativo del Estado de Guerrero; y en cuanto a la solicitud de copias que refiere ésta se acordó de conformidad en proveído de dieciséis de junio del año en curso.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN